

La pobreza rural



Por Fernando Estrada.

El concepto de pobreza ofrece variadas dificultades para su definición, comenzando por su sentido evangélico, que suele entenderse tanto como carencia de bienes materiales cuanto desapego voluntario por ellos. La decisión que se tome al respecto puede llevar a consecuencias diversas y hasta antagónicas, por lo cual se trata de un terreno en el cual la marcha debe ser muy cuidadosa.

Hasta el siglo XIX la abrumadora mayoría de la humanidad habitaba en los campos y en aldeas de poca población. En consecuencia, el sistema económico y político era fundamentalmente rural, y las situaciones de plenitud o escasez no distinguían entre lo que hoy llamamos “campo” y “ciudad”: la economía era una sola. Al desencadenarse la revolución industrial en Europa – en coincidencia con el fenómeno de la expansión del comercio internacional– las ciudades reclamaron más trabajo humano y a ellas se volcaron cantidades de los hasta entonces campesinos, quienes pasaron así a condiciones de vida deplorables. Pero este fenómeno lastimoso fue de un nuevo tipo de miseria, la “pobreza urbana”.

En el campo la pobreza mordió en los sectores de propietarios pequeños y arrendatarios que no lograron adaptarse a los cambios en los sistemas de producción y en los asalariados atrapados en el mismo proceso. El primer

sector, cuando pudo sobreponerse lo hizo a través de tecnologías y formas comerciales modernizadas favorecidas a veces por los Estados nacionales (como sigue siendo en el caso de Francia); el segundo recurrió a las formas de organización gremiales y corporativas semejantes a las de los sindicatos urbanos.

Los desventurados hijos de la revolución industrial europea se encontraron impulsados a la revolución política y social que se insinuaba como la contracara de la primera, y que se manifestó con rasgos trágicos especialmente cuando los desmanes de 1848 y 1871. Hubo entonces reformas legislativas e institucionales que a lo largo de décadas apuntaron en el sentido de lo que actualmente se conoce como bienestar social. Pero existió también otro factor no suficientemente valorado que fue la emigración masiva hacia ultramar, lo cual disminuyó significativamente el peso político de la pobreza proletaria y a la vez quitó sustento a los movimientos socialistas y anarquistas.

La mayor parte de ese caudal humano derivó a los Estados Unidos, donde encontró una sociedad industrial en pleno desarrollo que comprendía su necesidad de complementar según el sector agrario; la política del "homesteadact" aplicada después de la guerra civil logró con la adquisición de los nuevos territorios hasta el océano Pacífico y su distribución entre colonos un mercado para la producción industrial, la generación de riqueza agraria, la constitución de una clase propietaria amplia y próspera y la posibilidad de salarios altos. También en este caso la economía era una sola, pero con el signo del progreso.

La consideración de los problemas agrarios como parte de un sistema económico integral ha sido recomendada en su momento por la autoridad moral del Papa Pablo VI, "el Papa del desarrollo", a través de su Secretario de Estado el cardenal Amleto Cicognani. Son sus palabras: *"Es un fenómeno social de todos conocido el del desarrollo vertiginoso de muchos centros urbanos, los cuales actualmente polarizan aquellos vastos movimientos de las poblaciones que abandonan zonas rurales en busca de una existencia humana mejor; a este fenómeno no es ajeno tampoco el crecimiento demográfico la preponderancia que en la vida moderna alcanzan los sectores de la industria y*

los servicios, los cuales actualmente polarizan aquellos vastos movimientos de las poblaciones que abandonan zonas rurales en busca de una existencia humana mejor; a este fenómeno no es ajeno tampoco el crecimiento demográfico y la preponderancia que en la vida moderna alcanzan los sectores de la industria y los servicios. Justamente se afirma que tal proceso histórico-social es irreversible, aunque exija estudio y deba ser, en lo posible, controlado. Sería, pues, inútil añorar las antiguas estructuras patriarcales en las que durante muchos siglos la gran mayoría de las poblaciones rurales han vivido, y que constituían el marco para su actividad profesional e incluso ofrecían cauce normal a su vida familiar, cultural y religiosa. Se debe, por el contrario, seguir con benevolencia este fenómeno, y hasta es lícito mirarlo con cierto optimismo; es problema de desarrollo y signo de los tiempos; debe, pues, ser camino abierto a la humanidad para su bienestar material y cultural, para el perfeccionamiento incluso de su vida cristiana”.

Las consideraciones antecedentes hablan a las claras de que en las regiones desarrolladas lo que podríamos llamar *cuestión agraria* queda involucrada en una unidad conceptual donde las partes son solidarias entre sí. No ocurre de este modo en el mundo subdesarrollado, donde se pretende obtener el crecimiento con procedimientos campesinos autónomos y por ello anticuados e inadecuados. Claro ejemplo de ello es la apelación a las modalidades técnicas y organizativas de “pueblos originarios” propias de etapas históricas pasadas, fundamentalmente caracterizadas por tipos de explotación agraria de subsistencia para poblaciones limitadas.

Volviendo la mirada a nuestra América Latina, encontraremos que uno de sus rasgos distintivos radica en la voluntad de acceder a la condición de continente desarrollado, y que abundan los movimientos políticos que atribuyen el atraso actual a las formas capitalistas de tenencia de la tierra. Esto ha derivado en una serie de oposiciones artificiales (campo vs. industria, latifundio vs. minifundios y tantas otras) que por lo general acaban unificándose en propuestas de reformas agrarias igualmente artificiales.

A pesar de sus pretensiones revolucionarias, estos movimientos siguen cautivos de estructuras mentales más que centenarias; sus programas

reformistas se refieren a la mejora de situaciones insostenibles en las cuales la tecnología moderna y la orientación a mercados externos no existen. Como remedio ofrecen métodos supuestamente ecológicos y producción de subsistencia o canje a pequeña escala que se presentan como consignas transformadoras sin atender a que a lo sumo se trata de nostalgias o sofismas reaccionarios, por añadidura conservadores de las causas de pobreza.

Dejando de lado tales ideologías, debe reconocerse la existencia histórica de actitudes generadoras de atraso en el ámbito rural de América Latina. Por ejemplo, en la amplia región dominada antaño por la cultura incaica predominó un sistema económico de servidumbre que subsistió temporalmente bajo la dominación española y también de manera más o menos oculta después de la independencia. El trabajo obligatorio y mal pago han sido en estos casos continuidad de estructuras institucionales y psicológicas que no se corrigieron con la agitación social ni con repartos de terrenos entregados sin los recursos tecnológicos y educativos adecuados para su explotación racional.

Esa influencia histórico-cultural subsiste pero nunca ha tenido vigencia en lo que es el actual territorio argentino, salvo algunos enclaves del noroeste. En el Río de la Plata los colonizadores españoles encontraron tribus indígenas trashumantes que no habían establecido una relación profunda con la tierra en el sentido que otorga la propiedad, y que rehuían el contacto con los recién llegados. A diferencia de los grandes encomenderos, éstos se encontraron sin trabajadores forzados ni con la posibilidad de enriquecerse como latifundistas. En efecto, el valor de la tierra era casi nulo y lo que adquiriría significado económico era cuanto pudiera explotarse con trabajo sobre ella. Así, el ganado y los enseres de labranza representaban la auténtica riqueza patrimonial.

Es conveniente citar un párrafo de Osvaldo Varsky que sintetiza las investigaciones históricas más avanzadas en esta materia. Leamos:

“Cualquiera haya sido el mecanismo de acceso a las tierras, se produjo en la Argentina una rápida fragmentación de las propiedades que impidió, a diferencia de otras zonas de América Latina, la conformación de un sistema dominante de haciendas que controlara la mayor parte de la población rural. Pierde así sustento la tesis tradicional de que la apropiación de la tierra por

grandes unidades (estancias) fue producto del acceso diferencial generado por el sistema de reparto en las tierras realengas implantado por la Corona, y que esta situación, preexistente a la expansión ganadera de los últimos veinte años del período colonial, es la génesis de la concentración en el agro pampeano existente hasta la actualidad...La estancia colonial fue esencialmente una pequeña o mediana explotación. Se quiebra así la mirada tradicional que la ubica como una gran propiedad y ha hecho que su poseedor –inicialmente denominado hacendado o estanciero- fuera inadecuadamente definido como terrateniente”.

En este contexto las relaciones jurídicas resultaron desde el principio de tipo contractual, con la producción destinada al mercado y no a la mera subsistencia; todo esto configuró un sistema, si se quiere embrionario, de capitalismo. Una consecuencia importante de ello es que el trabajador tenía la condición de asalariado libre, lo cual no siempre significa como se sabe buenas condiciones de vida. Sin embargo, también de acuerdo con investigaciones recientes de la historiadora Hilda Sabato, *“en 1804 el salario en pesos oro en la campaña de Buenos Aires era de aproximadamente 7,50 pesos, en 1849 había aumentado a 10, en 1864 a 12, y llegaría a 15 en 1904;...entre 1845 y 1884 el ingreso anual de los asalariados en la campaña bonaerense se duplicó”.*

El desenvolvimiento de la agricultura y la ganadería argentina, con todos sus accidentes, ha estado desde su origen involucrada con la vida urbana en razón de su permanente avance tecnológico –desde el molino hasta la agricultura de precisión- y este proceso ha hecho que la gente de campo participe de los avances urbanos a un ritmo igual al de los habitantes de las ciudades. De hecho, también el resultado principal de la riqueza agropecuaria no se registró tanto en el campo como en la ciudad. Las actividades relacionadas con la comercialización y transformación de las materias primas generaron puestos de trabajo y oportunidades económicas que otorgaron a la vida urbana argentina su calidad consabida.

De modo recíproco, el campo no sólo absorbe los productos culturales y materiales que la ciudad produce sino que además los genera; la reforma agraria capitalista de mercado basada en tecnologías de punta e iniciada en la

Argentina durante la segunda parte del siglo Saha hecho del campo una gran fábrica de alimentos y otros producto importantes. Ya es señal de ignorancia considerar al campo como un mero depositario de materias primas.

Esta experiencia argentina ha dado cumplimiento a algunas de las recomendaciones formuladas por la FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura) en la última edición de su informe "Panorama de la pobreza rural en América Latina y el Caribe". Allí propone fomentar los vínculos laborales urbano-rurales, y también auspicia la paulatina superación de modos de vida que no permitirán salir de la pobreza porque no son sustentables, ni económica ni ecológicamente; en estos casos debe reconocerse la conveniencia de su extinción. Es decir, resulta preciso avanzar con el desarrollo integral que no reconoce diferencias entre ciudad y campo.

La pobreza tiene un remedio muy conocido: el trabajo. En las circunstancias actuales nuestro país se encuentra con posibilidades excepcionales para obtener con su agroindustria posiciones relevantes dentro del comercio mundial. Eso implica, precisamente, trabajo. Trabajo en todas las cadenas de producción, trabajo en el mejoramiento profesional, trabajo en los múltiples servicios que acompañan a la creatividad cuando se la favorece con actividad y paz social. En pocas palabras: la pobreza rural se curará con desarrollo económico de punta tal como intenta lograrlo gran cantidad de argentinos pioneros e innovadores.

